

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA

jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra. 4 No. 4-14 piso 2 Tel. 601-3532666 – Ext. 51333

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA;

COMUNICA:

Que, mediante auto de fecha 21 de septiembre de 2023, se ha señalado la hora de las **10:00 A.M.**, del día **25 de octubre 2023**, para que, en el proceso ejecutivo (restitución), radicado bajo el número 2021-00135, de **OVIDIO LARGO ROBLES**, C.C. No. 19.228.376, contra, **CARLOS GUILLERMO TARAZONA LEGUIZAMÓN**, C.C. No. 19.381.560 y **JESÚS ESTIBET TARAZONA LOZANO**, C.C No. 1.069.403.938, se surta la diligencia de remate del vehículo de placa **ATF-999**.

El bien fue avaluado en CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.597.500).

Funge como secuestre en el presente asunto **ABC JURÍDICAS S.A.S.**, entidad representada por el Sr. **FAVIAN RICARDO CRUZ CARRILLO**, quien puede ser ubicado en la Carrera 13 # 13-24 oficina 521 de Bogotá D.C, Cel. 3208575462, correo abcjuridicas@gmail.com

Será oferta admisible, la que cubra como mínimo el setenta por ciento 70% del valor del avalúo dado al bien y postor hábil, quien previamente acredite de manera legal su consignación por valor del 40% de dicho avalúo en el Banco Agrario y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P.

Los posibles postores deberán consignar la oferta en la cuenta de depósitos judiciales No. **256452042001**, del Juzgado Promiscuo Municipal de San Antonio del Tequendama Cundinamarca.

La audiencia de remate comenzará el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

Se informa a las partes e interesados que, la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del aplicativo Microsoft Teams, advirtiendo que, el día y hora señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co

El enlace para acceder a la audiencia virtual estará disponible en la página de la rama judicial, en el micrositio del juzgado – avisos.

Las posturas para el remate se recibirán únicamente en el correo electrónico <u>jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> y deben ser remitidas en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA

jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co Cra. 4 No. 4-14 piso 2 Tel. 601-3532666 – Ext. 51333

pueda conocerse en el momento de la diligencia; y en el asunto se deberá indicar **"postura remate 2021-00135"**

La postura deberá venir debidamente firmada por el interesado, allegando la copia de la consignación correspondiente, copia de la cedula de ciudadanía y demás que se consideren necesarios.

El remate se anunciará al público mediante aviso que se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada, en un periódico de amplia circulación nacional en éste lugar como puede ser el espectador, el tiempo y en una radiodifusora local, publicación que deberá efectuarse el día domingo (art. 450 CGP), igualmente, se fija en un lugar público y visible página de la rama judicial, en el micrositio del juzgado – avisos - por el término legal, hoy veinticinco (25) de septiembre de 2023.

LUIS ALBERTO CARDOZO Secretario

Firmado Por:

Luis Alberto Cardozo

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ede7a570eb1a860a7cbc3ecb47ff4121f1be39108f55a0ecdec8d7c2342b8f77**Documento generado en 25/09/2023 02:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica